	<b>POLÍTICA DE INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD E INTEGRIDAD</b>	<b>Versión 4</b>
		<b>Página 1 de 2</b>
		<b>A-INSP-GES-01</b>


El Organismo de Inspección **DMS INSPECCIONES INDUSTRIALES SAS** es un organismo de Inspección Independiente (Tipo A de acuerdo con la norma internacional ISO/IEC 17020:2012), completamente responsable por el aseguramiento de la imparcialidad en las actividades de Inspección y en sus decisiones, cuyo único objeto económico es la de realizar inspección a los ítems incluidos dentro de su alcance. Por ende, es compromiso del Organismo, el cumplimiento de los requisitos legales y normativos que rigen su funcionamiento.

Los Socios de la Organización que componen la alta dirección del organismo se encuentran comprometidos con la imparcialidad de las actividades realizadas, para lo cual se realiza una identificación continua de los riesgos asociados a las actividades, asegurando que no existan presiones financieras, comerciales ni de otra índole que afecten el buen juicio del personal.

El Organismo de Inspección asegura que los procedimientos de inspección son desarrollados con plena imparcialidad e integridad. Solo el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Normatividad y en la legislación vigente, permite a los ítems inspeccionados la obtención del respectivo certificado de Inspección.

Los siguientes lineamientos para asegurar la imparcialidad son cumplidos por el Organismo y su personal:

- El Organismo es independiente de las partes involucradas con su actividad, como son clientes, proveedores, empresas que llevan a cabo el mantenimiento o instalación, y los fabricantes o comercializadores de los ítems incluidos en el alcance de la inspección.
- Ni el organismo ni su personal intervienen en actividades que puedan estar en conflicto con su independencia de juicio. En particular, no intervienen en el diseño, fabricación, suministro, instalación, compra, utilización ni mantenimiento de los ítems inspeccionados.
- El organismo no hace parte de otra entidad legal que lleva a cabo actividades que pongan en riesgo la imparcialidad de las inspecciones.
- El organismo no está vinculado a otra entidad legal, dependiente de una dirección superior o compromisos contractuales, que pongan en riesgo la imparcialidad de las inspecciones.

	<b>POLÍTICA DE INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD E INTEGRIDAD</b>	<b>Versión 4</b>
		<b>Página 2 de 2</b>
		<b>A-INSP-GES-01</b>

- DMS INSPECCIONES INDUSTRIALES SAS Dispone de un recurso humano, recurso de equipos e infraestructura totalmente dependiente del organismo.
- La información, la organización, las políticas, las decisiones, ordenes, autorizaciones, sanciones etc. de tipo financiero, administrativo, comercial, de gestión y técnicas son autónomas y de propiedad del organismo de inspección.
- El personal en general del organismo deberá abstenerse de recomendar a cualquier persona natural o jurídica que realice actividades de diseño, fabricación, suministro, instalación, compra o mantenimiento de los ítems inspeccionados o a certificar.
- Como parte del compromiso ante esta política DMS INSPECCIONES INDUSTRIALES SAS divulgará y socializará la política de independencia, imparcialidad e integridad a todos sus colaboradores.
- El organismo no realizará actividades de inspección de tipo preventivas a los ítems de inspección o certificación que vayan a ser parte de una inspección reglamentaria por nosotros mismos.

**Firma:** \_\_\_\_\_

**Nombre:** \_\_\_\_\_

**CC:** \_\_\_\_\_

**Cargo:** \_\_\_\_\_

**Fecha:** \_\_\_\_\_